



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 10-14 de junio de 2019

---

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 19 de marzo de 2019	WFP/EB.A/2019/8-A/7/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Proyecto de plan estratégico para Madagascar (2019-2024)

Duración del proyecto	1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2024
Costo total para el PMA	297.424.041 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

Madagascar es un país de bajos ingresos en el que, según la clasificación del Índice Global del Hambre de 2017, la situación de hambre es alarmante. El 80 % de la población vive en la pobreza. Los bajos ingresos y la productividad agrícola deficiente contribuyen a la inseguridad alimentaria y nutricional. La situación se ve exacerbada por la disminución de los recursos naturales, crisis relacionadas con el clima cada vez más extendidas y graves, la capacidad limitada de los sistemas y la infraestructura de gobernanza, las desigualdades de género y unas prácticas tradicionales que perpetúan la malnutrición. Los ingresos de más de la mitad de la población son inferiores al costo de una dieta nutritiva mínima, y el 47 % de los niños menores de 5 años padece retraso del crecimiento.

Las prioridades de desarrollo del Gobierno se recogen en el Plan Nacional de Desarrollo para 2015-2019 y tienen por objeto la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de estrategias que hagan posible un crecimiento económico inclusivo y el desarrollo del capital humano, económico y ambiental para un desarrollo sostenible. Ese enfoque se ha reflejado en la Estrategia Integrada para el Desarrollo del Gran Sur de 2018. El PMA se encuentra en una posición privilegiada para contribuir a la consecución de esos objetivos ayudando al Gobierno a establecer

---

#### Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro  
Directora Regional  
África Meridional  
Correo electrónico: [lola.castro@wfp.org](mailto:lola.castro@wfp.org)

Sr. M. Ouedraogo  
Director en el País  
Correo electrónico: [moumini.ouedraogo@wfp.org](mailto:moumini.ouedraogo@wfp.org)

sistemas eficaces para la intervención ante crisis, la protección social, la alimentación escolar, la prevención de la malnutrición y el fomento de medios de subsistencia resilientes. Estas iniciativas respaldarán la consecución de los objetivos enunciados en los marcos de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas, tanto actual como futuros, y la aspiración estratégica del Gobierno de “valorar y proteger el capital natural de Madagascar mediante un fuerte crecimiento y servicios inclusivos en favor del desarrollo equitativo y sostenible para todos”<sup>1</sup>.

El plan estratégico del PMA para el país se basa en las enseñanzas extraídas del examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero correspondiente al período 2017-2018, las evaluaciones de operaciones anteriores, un informe de síntesis de las constataciones de evaluación y un examen de las cuestiones de género. En conjunto, estos documentos ponen de relieve la función que el PMA puede desempeñar para contribuir a transformar las relaciones de género y atender las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños vulnerables, a la vez que apoya el fomento de la resiliencia. Para aumentar al máximo el impacto de estas actividades, el PMA ayudará al Gobierno a crear un sistema de protección social capaz para hacer frente a las crisis y vinculado a un sistema nacional sólido de preparación y respuesta en casos de emergencia. En todas las actividades se incorporarán programas centrados específicamente en la nutrición y que integren aspectos de nutrición, llevados a cabo por asociaciones interinstitucionales, así como iniciativas de fortalecimiento de la capacidad institucional para reforzar el liderazgo gubernamental y la sostenibilidad.

El plan estratégico para el país consta de cinco efectos estratégicos que se refuerzan mutuamente y tienen por objeto promover un sistema de protección social integrado y capaz de hacer frente a las crisis para velar por que las poblaciones vulnerables tengan acceso a alimentos nutritivos antes, durante y después de las crisis; proporcionar acceso a alimentos nutritivos a los niños de las comunidades vulnerables mientras están en la escuela; ampliar el alcance de los enfoques integrados de prevención de la malnutrición entre las mujeres, las adolescentes y los niños y niñas vulnerables; fomentar la resiliencia de los hogares y las comunidades de pequeños agricultores vulnerables, y garantizar que las intervenciones para satisfacer las necesidades tanto crónicas como inmediatas reciban apoyo gracias a unas capacidades y recursos nacionales mejorados en la esfera de la preparación y respuesta en casos de emergencia.

Este plan estratégico para el país está en consonancia con los resultados estratégicos 1, 2, 4 y 8 del PMA y contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, junto con las metas nacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de igualdad de género, educación, salud, cambio climático y sostenibilidad.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para Madagascar (2019-2024) (WFP/EB.A/2019/8-A/7/DRAFT), cuyo costo total para el PMA asciende a 297.424.041 dólares EE.UU.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Economía y Planificación. 2015. Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2019. Disponible en: <https://www.cabrisbo.org/en/documents/national-development-plan-2015-2019> (en francés).

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Madagascar, la cuarta isla más grande del mundo, es un país de bajos ingresos con una población de 25 millones de personas. De este total, el 51 % son mujeres y niñas, el 60 % tiene menos de 25 años y el 42 %, menos de 15 años. Madagascar está dividido en 22 regiones administrativas, tres de las cuales —Atsimo Andrefana, Androy y Anosy— reciben el nombre de Gran Sur<sup>2</sup>
2. Madagascar, con un ingreso nacional bruto per cápita de 1.358 dólares EE.UU., se sitúa en el puesto 161 de los 189 países clasificados de acuerdo con el índice de desarrollo humano de 2018. Los períodos de crecimiento han ido seguidos de crisis políticas repetidas que han provocado recesiones económicas que, a su vez, han mermado la riqueza de Madagascar<sup>3</sup>. El país obtuvo una puntuación de 0,962 en el índice de desarrollo relativo al género de 2017, lo cual indica un nivel de igualdad de mediano a elevado entre mujeres y hombres; no obstante, el 80 % de la población vive con menos de 1,90 dólares al día<sup>4</sup>
3. El 85 % de las personas pobres vive en las zonas rurales, donde el 63 % de la población se dedica a la agricultura de subsistencia y tiene un acceso deficiente a los mercados urbanos<sup>5</sup>. La productividad agrícola se ve frenada por las crisis relacionadas con el clima, la disminución de los recursos naturales y la capacidad limitada de los sistemas e infraestructuras de gobernanza del país para hacer frente a los efectos relacionados con el clima. Madagascar ocupó el puesto 8 de los 180 países clasificados de acuerdo con el Índice de Riesgo Climático de 2015<sup>6</sup>. La prevalencia e intensidad de los desastres ocurridos en el país aumentaron entre 1982 y 2015, período en que se registraron 2.200 ciclones, inundaciones y sequías. Los efectos de esos fenómenos contribuyen a las elevadas tasas nacionales de pobreza<sup>7</sup>.

### 1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

#### ***Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2***

4. *Acceso a los alimentos.* Madagascar ocupa el puesto 116 de los 119 países clasificados de acuerdo con el Índice Global del Hambre, con una puntuación clasificada como “alarmante”. Los ingresos de alrededor de 13 millones de personas son inferiores al costo de una dieta de 2.100 calorías al día<sup>8</sup>. En 2016 y 2017, el 60 % de los hogares en el Gran Sur padecía inseguridad alimentaria — de los cuales el 29 % estaban encabezados por mujeres— tras

---

<sup>2</sup> Agencia Central de Inteligencia. 2018. *World Factbook*. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ma.html>.

<sup>3</sup> Banco Mundial. 2015. *Madagascar: systematic country diagnostic*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/743291468188936832/pdf/99197-CAS-P151721-IDA-SecM2015-0168-IFC-SAecM2015-0123-Box393189B-OUO-9.pdf>.

<sup>4</sup> PNUD. 2017. *Índice de desarrollo en relación con el género*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/composite/GDI>.

<sup>5</sup> Banco Mundial. 2016. *Madagascar Macro Poverty Outlook*. Disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/615781477329260085/mpo-am16-mdg.pdf>. Los datos cuantitativos sobre Madagascar desglosados por sexo y edad no están disponibles en gran medida, pero se indican cuando sea posible.

<sup>6</sup> Germanwatch. 2017. *Global Climate Risk Index*. Disponible en: <https://data.opendevelopmentmekong.net/dataset/92d989a2-5f16-4d31-a18c-d834643f5738/resource/0c490946-e4bf-445a-b72b-06c8596355ac/download/03-global-climate-risk-index-2017.pdf>.

<sup>7</sup> Banco Mundial. 2017. *Madagascar Economic Update, October 2017: Coping with Shocks*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/28825>.

<sup>8</sup> Banco Mundial. 2014. *Face of Poverty in Madagascar: Poverty, Gender and Inequality Assessment*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/18250>.

una sequía que destruyó el 90 % de las cosechas<sup>9</sup>. El acceso limitado a los alimentos se ve agravado por las prácticas discriminatorias en materia de género, incluida la exclusión consuetudinaria de las mujeres en el acceso a la tierra y los recursos, su elevada carga laboral y el matrimonio de las niñas, y las mujeres continúan realizando la gran mayoría de cuidados y labores domésticas no remunerados<sup>10</sup>.

5. *Eliminación de la malnutrición.* Madagascar pierde cada año 1.530 millones de dólares en términos de producto interno bruto (PIB) debido a la malnutrición infantil. El 44 % de la mortalidad infantil está asociado con la desnutrición; el 48 % de los niños y el 46 % de las niñas menores de 5 años padecen retraso del crecimiento. El retraso del crecimiento está correlacionado con la cantidad y calidad insuficientes de los alimentos, el bajo peso al nacer y los bajos niveles de educación de las madres. Más de un tercio de las mujeres son madres antes de cumplir los 18 años<sup>11</sup> y un tercio de las muertes durante el embarazo están relacionadas con los embarazos en adolescentes. El 42 % de los niños menores de 6 meses se alimenta exclusivamente de leche materna y solo el 31 % de los niños de entre 6 y 23 meses tiene una diversidad alimentaria aceptable<sup>12</sup>. La malnutrición aguda global afecta al 8,2 % de los niños menores de 5 años, de los que el 10 % son niños y el 6,5 %, niñas. La malnutrición se ve agravada por la diarrea y otras enfermedades que impiden la absorción de nutrientes. La anemia afecta al 35 % de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años y al 50 % de los niños menores de 5 años. La mitad de los 60.000 pacientes de tuberculosis (de los cuales el 51 % son mujeres y niñas) y de los 54.000 pacientes con VIH (de los cuales el 43 % son mujeres y niñas) que son admitidos para recibir tratamiento clínico cada año están afectados por la malnutrición aguda<sup>13</sup>.
6. *La productividad y los ingresos de los pequeños agricultores.* Si bien el 77 % de los hombres y el 74 % de las mujeres depende de la agricultura de subsistencia en lo que atañe a su alimentación, empleo e ingresos, los pequeños agricultores contribuyen con tan solo un 25 % al PIB. Los agricultores carecen de infraestructura básica, agua y servicios energéticos, lo cual tiene como consecuencia una productividad baja y una dependencia excesiva en el cultivo manual. Si bien las mujeres realizan el 45 % de las labores agrícolas y están encargadas de la nutrición familiar y la seguridad alimentaria, tienen menos acceso que los hombres a la tierra, la financiación y las variedades modernas de semillas. También tienen una pesada carga de labores domésticas, carecen de información y competencias relacionadas con el mercado, y enfrentan prácticas culturales que restringen su derecho a trabajar fuera del ámbito doméstico<sup>14</sup>.
7. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los rendimientos bajos y en disminución de la agricultura reflejan los aumentos en las temperaturas estacionales, la reducción del régimen de precipitaciones y el aumento de la intensidad y la frecuencia de las inundaciones, los ciclones y las sequías. Los efectos de las crisis se ven ampliados por las infraestructuras de mercado y el transporte deficientes, la degradación de las tierras, la deficiencia de los

---

<sup>9</sup> FAO y PMA. 2016. *Special report summary: FAO/WFP Crop and Food Security Assessment Mission to Madagascar*. Disponible en: <https://www.wfp.org/content/madagascar-fao-wfp-crop-food-security-assessment-mission-october-2016>.

<sup>10</sup> FAO. 2013. *Madagascar and Legal Pluralism: Can Customary and Statutory Law Be Reconciled to Promote Women's Land Rights?*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4007e.pdf>.

<sup>11</sup> UNFPA. 2013. *Adolescent Pregnancy: A review of the evidence*. Disponible en: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ADOLESCENT%20PREGNANCY\\_UNFPA.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ADOLESCENT%20PREGNANCY_UNFPA.pdf).

<sup>12</sup> J. Morris y otros. 2014. *Maternal Health Practices, Beliefs and Traditions in Southeast Madagascar*. Disponible en: <http://www.bioline.org.br/pdf?rh14048>.

<sup>13</sup> UNICEF. 2018. *Water, Sanitation and Hygiene in Madagascar*. Disponible en: <https://www.unicef.org/madagascar/programme/wash> [en francés].

<sup>14</sup> Datos del Banco Mundial. 2017. *Female employment in agriculture*. Disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/SL.AGR.EMPL.ZS?locations=MG>.

servicios técnicos y las instituciones, y la dependencia de las técnicas manuales de cultivo<sup>15</sup>. Las mujeres tienen un acceso deficiente a teléfonos móviles, asistencia técnica y crédito, lo cual limita su acceso a la información agrometeorológica, de alerta temprana y de mercado que necesitarían para tomar decisiones informadas sobre la elección de cultivos, el calendario de siembra y las estrategias de comercialización. Esos factores han tenido como consecuencia un déficit nacional de cereales que aumentó de 92.000 toneladas en 2000 a 518.000 en 2016. Muy pocos agricultores tienen los conocimientos y los medios para adaptar sus sistemas agrícolas en función de la evolución de las circunstancias<sup>16</sup>.

### **Entorno macroeconómico**

8. Tras la crisis política de 2009-2013, la recuperación económica ha sido lenta. La tasa de crecimiento económico de 2017, situada en el 4,2 %, se mantuvo por debajo de la meta nacional del 5 %. Con una tasa de crecimiento demográfico anual del 2,8 %, se puso a dura prueba la capacidad del Gobierno para proporcionar protección social a los grupos vulnerables<sup>17</sup>. Madagascar carece de los medios suficientes para prestar servicios básicos y ocupa el puesto 162 de los 190 países clasificados según un índice del Banco Mundial que mide la facilidad de hacer negocios; las limitaciones que afectan a los negocios incluyen el acceso limitado a la energía y a oportunidades comerciales y crediticias, y una supervisión administrativa y jurídica deficientes<sup>18</sup>. Solo el 8,6 % de los adultos tiene una cuenta en una institución financiera, en comparación con un promedio del 43 % en el África subsahariana<sup>19</sup>.

### **Principales vínculos intersectoriales**

9. La degradación ambiental inducida por la actividad del ser humano ha llevado a la erosión de las tierras, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad en Madagascar, con consecuencias sociales, económicas y ambientales transversales. El 53 % del gasto público se financia con cargo a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), pero la AOD neta per cápita en Madagascar es la tercera más baja del África subsahariana<sup>20</sup>. La inversión pública limitada se ha traducido en una administración e infraestructura débiles. El 60 % de la población vive a más de 5 km de distancia de un centro de salud. A nivel nacional, los gastos por alumno y el número de alumnos por maestro en la enseñanza primaria son considerablemente peores que los indicadores de referencia internacionales<sup>21</sup>. El aumento del desempleo durante la crisis política indujo a los hogares a retirar a los niños de la escuela, y la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria disminuyó del 96 % en 2009 al 69 % en 2013. El 39 % de los niños de las familias del quintil más pobre no va a la escuela. La paridad de género se alcanza en la enseñanza primaria, con una relación entre el número de niñas y niños matriculados de 1,05, pero disminuye a medida que se avanza en los

---

<sup>15</sup> Gobierno de Madagascar. 2016. *Estrategia nacional para la gestión del riesgo de desastres 2016-2030*. Disponible en: <http://preventionweb.net/go/59392>.

<sup>16</sup> C. Harvey. 2014. *Phi. Tr. Royal Society of Biol. Sc.* 369 [1639].

<sup>17</sup> Banco Mundial. 2018a. *Madagascar Economic Update: Fostering Financial Inclusion*. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/country/madagascar/publication/madagascar-economic-update-fostering-financial-inclusion>.

<sup>18</sup> Banco Mundial. 2017. *Doing Business 2018*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/148301510039513078/Doing-Business-2018-reforming-to-create-jobs-Madagascar>.

<sup>19</sup> Banco Mundial. 2014. *Financial Inclusion Data, Madagascar*. Disponible en: <http://datatopics.worldbank.org/financialinclusion/country/madagascar>.

<sup>20</sup> Banco Mundial. 2018b. *Net official development assistance received*. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/DT.ODA.ODAT.CD>.

<sup>21</sup> Centro de Políticas y Datos sobre Educación. 2014. *Madagascar National Education Profile*. Disponible en: <https://www.epdc.org/education-data-research/madagascar-national-education-profile-2018>.

estudios y se sitúa en el 0,93 por lo que respecta a la tasa de terminación de la enseñanza primaria, y al 0,86 en cuanto a la de terminación de la enseñanza secundaria.

### 1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

10. En 2017 y 2018, el Ministerio de Economía y Planificación llevó a cabo un examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero para definir las estrategias nacionales para alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 que abordarán, entre otros desafíos, las desigualdades relacionadas con el género, la edad y la discapacidad. Durante este proceso, el Gobierno, los asociados de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades estudiaron detenidamente las causas del hambre y la pobreza en Madagascar. Se identificaron once problemas principales: carencias en la elaboración y la ejecución de los programas nacionales; inversiones limitadas en las capacidades institucionales; escasa coordinación entre los organismos; bajo valor nutritivo de los regímenes alimentarios nacionales; infraestructuras sanitarias, de abastecimiento de agua y de saneamiento e higiene deficientes; productividad baja en los sistemas agrícolas; inseguridad local; inversiones limitadas en infraestructura rural; falta de apoyo para ayudar a los pequeños agricultores a adaptarse a los efectos climáticos y absorberlos; sistemas deficientes de alerta temprana y preparación y respuesta en casos de emergencia; y discriminación en función del género, la edad y la discapacidad, agravada por las normas socioculturales y las prácticas estructurales que atribuyen una condición social inferior a las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados<sup>22</sup>.

### 1.4 Principales prioridades para el país

#### *Prioridades del Gobierno*

11. El Plan Nacional de Desarrollo de Madagascar para 2015-2019 tiene por objeto “valorar y proteger el capital natural de Madagascar mediante un fuerte crecimiento y servicios inclusivos en favor del desarrollo equitativo y sostenible para todos”, fomentando el crecimiento económico inclusivo y fortaleciendo el capital humano, económico y ambiental en pos del desarrollo sostenible. En el marco de este plan, el Gobierno ha formulado las políticas y estrategias que figuran a continuación para orientar sus avances hacia el logro del ODS 2:
  - La Política Nacional de Protección Social (2015) tiene por objeto la mejora del acceso a los servicios de protección social básicos y la protección y el fomento de los grupos en riesgo.
  - El tercer Plan de Acción Nacional para la Nutrición (2017-2021) tiene por objeto reforzar la prevención de la malnutrición y la gestión de la malnutrición aguda, apoyar a las adolescentes y mejorar el enriquecimiento de los alimentos, la protección social y el conjunto de actividades de educación realizadas en las escuelas.
  - La Política Nacional de Alimentación Escolar (2017-2021) aspira a ampliar el acceso a las comidas escolares y el apoyo complementario, aumentar la producción y las compras locales, y fortalecer las capacidades nacionales para proporcionar alimentación escolar en consonancia con el Plan para el Sector de la Educación (2018-2022).
  - El Programa Sectorial para la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (2016-2020) apunta a garantizar el uso más sostenible de los recursos, aumentar la productividad y el acceso

---

<sup>22</sup> Entre los ejemplos de normas socioculturales que perpetúan las desigualdades se encuentran el matrimonio infantil, las prácticas de nutrición negativas y la exclusión económica. Las prácticas estructurales incluyen los sistemas de protección social que no transforman las relaciones de género y la escasa representación política de las mujeres y las personas con discapacidad en todos los niveles de gobernanza.

- a los mercados, mejorar las contribuciones nacionales a la seguridad alimentaria y la nutrición, y reducir los riesgos.
- La Estrategia Nacional de Cambio Climático (2012-2025) tiene por objeto fortalecer las actividades de adaptación al cambio climático y apoyar las estrategias de reducción de riesgos mediante el uso de instrumentos financieros sostenibles. Dicha estrategia guía el programa nacional de adaptación (2006) y las contribuciones determinadas previstas a nivel nacional de Madagascar (2016) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
  - La Estrategia Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016-2030) tiene por objeto fortalecer los sistemas de preparación y respuesta en casos de emergencia a fin de apoyar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
12. El Ministerio de Economía y Planificación también ha elaborado una Estrategia Integrada para el Desarrollo del Gran Sur<sup>23</sup>, basada en el uso de infraestructura vial, energética y de abastecimiento de agua para promover una economía integrada en la región.
13. La mayoría de las políticas y estrategias del Gobierno hacen referencia expresa a la promoción de la igualdad y equidad de género; no obstante, las limitaciones de la capacidad obstaculizan la puesta en marcha de las políticas nacionales para la consecución de esos objetivos. En respuesta a la ejecución limitada del Plan de Acción Nacional sobre Cuestiones de Género y Desarrollo (2004-2008), el Ministerio de Población, Protección Social y Empoderamiento de la Mujer ha formulado la Estrategia Nacional para Combatir la Violencia de Género (2017-2020), que promueve la coordinación de múltiples partes interesadas para la prevención, protección y respuesta en casos de violencia sexual y violencia de género.

### **Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados**

14. El Plan Nacional de Desarrollo constituye la base del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2015-2019, en el que se establecen las prioridades del equipo de las Naciones Unidas en el país y el enfoque geográfico y estratégico de los programas de las Naciones Unidas relativos a la iniciativa Hambre Cero.
15. Los pilares del MANUD orientan la contribución del PMA hacia el logro del ODS 2 y están en consonancia con los principios de la iniciativa Una ONU relativos a la complementariedad, el establecimiento de prioridades y la prestación de apoyo a los grupos vulnerables. Asimismo, establecen el marco de las asociaciones del PMA con los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, el sector privado y las ONG.

## **2. Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.2. Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas**

16. En evaluaciones anteriores de las operaciones del PMA y en un examen de síntesis de las constataciones de evaluación realizado en 2018 se recomendó que el PMA prestara más atención a la asistencia alimentaria y nutricional destinada a salvar vidas, tratando de:
- concentrar las actividades en un número menor de zonas geográficas para mejorar la eficiencia, la eficacia y la equidad;
  - ampliar el apoyo al Gobierno para el fortalecimiento de las capacidades a fin de establecer sistemas de protección social capaces de transformar las relaciones de género, que tengan en cuenta la nutrición y con capacidad para hacer frente a las crisis;

---

<sup>23</sup> Ministerio de Economía y Planificación. 2018. *Integrated Strategy for the Development of the Great South*. Disponible en: <http://pshp-mada.org/document/strategie-de-developpement-integre-du-grand-sud-de-madagascar/> (en francés).

- fortalecer los sistemas nacionales para la recopilación de datos desglosados por sexo y edad, el seguimiento y la evaluación, y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas;
  - establecer conexiones entre las actividades de intervención ante crisis y las estrategias de recuperación temprana y fomento de la resiliencia;
  - asegurarse de que las transferencias de recursos sirvan de plataforma para la difusión de mensajes que apuntan a transformar las relaciones de género y promover cambios sociales y de comportamiento;
  - ampliar las actividades para aumentar la disponibilidad de alimentos enriquecidos a nivel local<sup>24</sup>, y
  - aumentar su colaboración con las asociaciones con organizaciones especializadas que prestan servicios complementarios de agua, saneamiento, higiene, salud, agricultura y finanzas.
17. En un análisis de género realizado en 2017 se recomendó que el PMA: aplicara un enfoque que promoviera la transformación de las relaciones de género e incorporara actividades destinadas a detectar y mitigar la violencia sexual y la violencia de género, la discriminación por motivos de género y los riesgos en materia de protección; adoptara un enfoque de la resiliencia que respaldara una mayor equidad de género en lo relativo a los derechos de acceso y el control de los recursos económicos, productivos y políticos, y al tiempo libre, y el fomento de la capacidad interna y externa para garantizar que el PMA y sus asociados puedan evaluar y mejorar las contribuciones a la transformación de las relaciones de género que se realicen en todas sus esferas de colaboración.
18. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas a partir de su experiencia en la dirección de los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia, el PMA continuará apoyando a la Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Bureau National de Gestion des Risques et Catastrophes) en la ampliación de los grupos de trabajo regionales y municipales en materia de logística, el fortalecimiento de las cadenas de suministro nacionales, la inversión en transporte e infraestructura de almacenamiento, y la mejora de la colaboración con el sector privado.

### 2.3. Oportunidades para el PMA

19. La aplicación de las recomendaciones formuladas en el análisis de género ofrece al PMA una oportunidad de integrar en su labor en Madagascar un enfoque capaz de transformar las relaciones de género, que podría mejorar la forma en que atiende las necesidades alimentarias y nutricionales de mujeres, hombres, niños y niñas vulnerables. Para lograrlo, la labor de fomento de la resiliencia con capacidad para transformar las relaciones de género debería estar respaldada por instrumentos de protección social centrados específicamente en la nutrición y en los que se integre una perspectiva nutricional y con capacidad para hacer frente a las crisis, ejecutados a través de asociaciones interinstitucionales y dirigidos cada vez más por el Gobierno. En el examen estratégico sobre la iniciativa Hambre Cero, el Gobierno señaló las siguientes prioridades para el PMA:
- fortalecer las redes de protección social destinadas a mujeres, hombres, niños y niñas vulnerables, y la mejora de la selección de beneficiarios para garantizar en todo momento el acceso a alimentos nutritivos;

---

<sup>24</sup> PMA. 2017. *Fill the Nutrient Gap Madagascar: Summary Report*. Disponible en: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023736/download/?\\_ga=2.217688467.428797010.1540827918-732798968.1540827918](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023736/download/?_ga=2.217688467.428797010.1540827918-732798968.1540827918).

- proporcionar a las comunidades los elementos básicos para el fomento de la resiliencia mediante la prestación de apoyo técnico, financiero y de infraestructura para potenciar la producción local y el acceso a los mercados, y
- fortalecer las capacidades institucionales para velar por que la planificación, coordinación y ejecución de los programas nacionales cuenten con el apoyo de políticas e instrumentos financieros eficaces y equitativos.

#### 2.4. Cambios estratégicos

20. En este plan estratégico para el país (PEP), el PMA cambiará gradualmente su enfoque, pasando de las intervenciones ante crisis a la recuperación temprana y el fomento de la resiliencia. Las transferencias del PMA se incorporarán al sistema de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis, junto con las redes de seguridad del Gobierno y otros organismos recurriendo a un enfoque con capacidad para la transformación de las relaciones de género. A través del apoyo técnico y el fortalecimiento de la capacidad, el Gobierno podrá aprovechar los instrumentos de protección social para respaldar un sistema nacional eficaz de preparación y respuesta en casos de emergencia. Las transferencias se adecuarán a las necesidades, capacidades y preferencias de mujeres, hombres, niños y niñas, que se determinarán mediante la preinscripción de los beneficiarios en el sistema institucional SCOPE para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia del PMA. El PMA apoyará al Gobierno en el fortalecimiento de las cadenas de suministro nacionales, en particular las relacionadas con la pronta intervención en emergencias y la reducción del riesgo de desastres, los pequeños agricultores, las transferencias de base monetaria (TBM) y la prestación de servicios a petición.
21. Las intervenciones multisectoriales y plurianuales, entre otras, las actividades de alimentación escolar, nutrición, creación de activos, fomento de los medios de subsistencia y adaptación al cambio climático se realizarán en las mismas comunidades de las “comunidades de resiliencia” (*communes de résilience*) seleccionadas con vistas a ayudarlas a prepararse para hacer frente a las perturbaciones climáticas, afrontarlas cuando efectivamente se produzcan y recuperarse de sus consecuencias mediante la gestión eficaz de los riesgos<sup>25</sup>. Las actividades se planificarán y realizarán en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las ONG sobre el terreno y las organizaciones de apoyo comunitario. Como parte de las actividades de apoyo a la comercialización en favor de los pequeños productores, se procurará prestar asistencia a los pequeños productores, tanto mujeres como hombres, de acuerdo con sus necesidades a la hora de organizarse para alcanzar los efectos de seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia mediante el aumento de la producción de alimentos nutritivos, la mejora de la infraestructura de almacenamiento, la ampliación de la elaboración de alimentos, la negociación de los precios y la venta de productos al sector privado y los mercados institucionales tales como las escuelas, y a través de las herramientas del PMA de apoyo a la comercialización en favor de los pequeños agricultores<sup>26</sup>.
22. Las intervenciones centradas específicamente en la nutrición y que integran la dimensión nutricional tendrán por objeto abordar las causas subyacentes de la malnutrición en

---

<sup>25</sup> PMA y Oxfam América. 2018. *The R4 Rural Resilience Initiative: Building resilience to climate change for long-term food security and livelihoods improvement*. Disponible en: <https://docs.wfp.org/api/documents/b9a3d33bd9974e5aaf01b11a3e3da410/download/>.

<sup>26</sup> PMA. 2017. *Smallholder Agriculture Market & Value Chain Support (SAMS)*. Disponible en: [https://www.wfp.org/content/2017-pro-smallholder-food-assistance-strategy-boosting-smallholder-resilience-and-market-acc?\\_ga=2.191913898.1497035074.1552455940-1276854265.1549350923](https://www.wfp.org/content/2017-pro-smallholder-food-assistance-strategy-boosting-smallholder-resilience-and-market-acc?_ga=2.191913898.1497035074.1552455940-1276854265.1549350923)

consonancia con el programa del Ministerio de Salud Pública para reducir el retraso del crecimiento en la infancia en asociación con el Banco Mundial<sup>27</sup>. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento fomentarán una mayor diversidad de la dieta y mejores prácticas de cocción, alimentación, cuidados y salud de las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, al mismo tiempo que abordan las normas sociales que perpetúan la malnutrición, las estrategias de supervivencia negativas, las desigualdades de género y la violencia sexual y de género. La alimentación escolar servirá de plataforma para las actividades complementarias, incluido el tratamiento antiparasitario, el suministro de suplementos de micronutrientes, la educación en nutrición y la prevención del VIH y la tuberculosis.

### **3. Orientación estratégica del PMA**

#### **3.1. Dirección, focalización e impacto previsto**

23. El MANUD, la Estrategia Integrada para el Desarrollo del Gran Sur y el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero servirán de marco para este PEP y el apoyo del PMA a las iniciativas gubernamentales para el logro del ODS 2 sobre la eliminación del hambre, el ODS 17 relativo al establecimiento de asociaciones para el desarrollo sostenible y otros ODS relacionados con la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático y la sostenibilidad.
24. El PMA se centrará en las zonas sumamente vulnerables del Gran Sur en el marco de cinco efectos estratégicos, cuya finalidad es promover un sistema de protección social integrado y capaz de hacer frente a las crisis, a fin de velar por que las poblaciones vulnerables tengan acceso equitativo a alimentos nutritivos antes, durante y después de las crisis; proporcionar a los niños de las comunidades vulnerables acceso a alimentos nutritivos mientras están en la escuela; ampliar los enfoques integrados para la prevención de la malnutrición entre las mujeres, las adolescentes y los niños y niñas seleccionados; fomentar la resiliencia de los hogares y las comunidades de los pequeños agricultores vulnerables; y garantizar que las intervenciones para satisfacer las necesidades tanto crónicas como inmediatas reciben apoyo mediante la mejora de las capacidades y los recursos relativos a la preparación y respuesta en casos de emergencia.
25. Las actividades del PEP abordarán los desafíos ambientales a los que se enfrentan las comunidades y las normas sociales discriminatorias contra las mujeres, las niñas, los ancianos y las personas con discapacidad. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el PMA proporcionará asistencia de manera que se respeten los derechos, la seguridad, la dignidad y la integridad de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y dicha asistencia se adaptará a las necesidades, prioridades y capacidades concretas de los beneficiarios. Se empoderará a las mujeres y los hombres para que participen por igual en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades, y las mujeres y las niñas contarán con respaldo para adoptar una función más central en la toma de decisiones en los hogares y las comunidades. Se capacitará a los asociados en los mecanismos de denuncia y retroinformación de los beneficiarios, que se ampliarán y se harán accesibles de forma segura para todas las partes interesadas a través del establecimiento de un centro independiente de atención telefónica. El enfoque del PMA promoverá la transformación de las relaciones de género, y evitará los efectos negativos para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y promoverá la igualdad de género. También se adoptarán medidas para reforzar la política de tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales.

---

<sup>27</sup> Banco Mundial. 2018. *Reducing Childhood Stunting with a New Adaptive Approach*. Disponible en: <http://www.worldbank.org/en/news/immersive-story/2018/09/28/reducing-childhood-stunting-with-a-new-adaptive-approach>.

26. El PMA mejorará la sostenibilidad de las actividades del PEP mediante el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para la ejecución, coordinación y supervisión de las operaciones; el incremento de la colaboración interinstitucional, y la ampliación de las estrategias de financiación conjunta, con la correspondiente reducción de la asistencia directa en el marco de los distintos efectos estratégicos.

### **3.2. Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto estratégico 1: Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por crisis en las zonas seleccionadas están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes, durante y después de las crisis.***

27. La asistencia alimentaria selectiva, combinada con la alimentación escolar de emergencia y el apoyo centrado específicamente en la nutrición y que integra aspectos de nutrición permitirá que las mujeres, los hombres, los niños y las niñas vulnerables puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante las crisis. Se mejorará la sostenibilidad mediante el apoyo del PMA a las "comunidades de transición" (*communes de transition*) vulnerables, lo que les permitirá prepararse para las crisis y prestar asistencia de forma equitativa a mujeres y hombres para la recuperación temprana a fin de apoyarlos a que reconstruyan sus medios de subsistencia una vez superada la crisis. En las zonas donde las condiciones han sido estables durante varias estaciones consecutivas, el PMA apoyará a las comunas de transición seleccionadas en su transformación en comunas de resiliencia en el marco del efecto estratégico 4<sup>28</sup>. Los cambios operacionales entre la intervención ante crisis, la recuperación temprana y el fomento de la resiliencia se basarán en el enfoque de tres fases y los sistemas de preparación y respuesta en casos de emergencia del PMA, contemplados en el marco del efecto estratégico 5. El PMA también fortalecerá las capacidades institucionales para la ejecución de un sistema de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, destinado a las personas y los hogares vulnerables, y que los respalda, en consonancia con la política nacional de protección social y la estrategia nacional de gestión del riesgo de desastres.

#### ***Esfera prioritaria***

28. Este efecto estratégico se centra en la intervención ante crisis mediante la asistencia a las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria aguda (niveles 3 y 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]).

#### ***Productos previstos***

29. Este efecto estratégico se logrará mediante los seis productos siguientes:
- Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por crisis en las comunidades seleccionadas reciben asistencia alimentaria y en efectivo suficiente y oportuna que les permite atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.

---

<sup>28</sup> Las comunas de transición son zonas administrativas del Gran Sur donde el PMA tendrá como objetivo acelerar la transición de la distribución general de alimentos a la asistencia para la recuperación temprana en el marco del efecto estratégico 1 una vez pasado el período de crisis, basándose en las constataciones de los análisis conjuntos de las capacidades de preparación y respuesta en casos de emergencia y en las decisiones tomadas conjuntamente con los asociados en el marco del efecto estratégico 5. En las comunas de resiliencia que reciben apoyo en el marco del efecto estratégico 4, el PMA llevará a cabo actividades plurianuales, multisectoriales e interinstitucionales en materia de alimentación escolar, nutrición, creación de activos, fomento de los medios de subsistencia y adaptación al cambio climático, integrando de ese modo el fomento de la resiliencia en la labor realizada en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3. Los análisis realizados en el marco de las actividades de preparación y respuesta en casos de emergencia, combinados con el enfoque de tres fases, permitirán adaptar los programas y las decisiones conjuntas sobre la idoneidad y la cronología de las estrategias de transición en determinadas comunidades, o bien revertir esas estrategias en caso de producirse una nueva crisis.

- Las mujeres y los hombres afectados por crisis en las comunidades seleccionadas reciben asistencia alimentaria y en efectivo condicionada para proteger y ayudar a recuperar sus medios de subsistencia.
  - Las comunidades afectadas por crisis se benefician de la creación y recuperación temprana de activos para restablecer sus medios de subsistencia.
  - Los niños, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y los pacientes con VIH y tuberculosis vulnerables y afectados por crisis reciben alimentos nutritivos especializados de manera oportuna y en cantidad suficiente y se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la malnutrición aguda.
  - Los niños matriculados en las escuelas primarias de las zonas afectadas por crisis reciben raciones para llevar a casa que los ayudan a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y fomentan la asistencia escolar.
  - Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por crisis en el sur del país se benefician de la capacidad mejorada del Gobierno para respaldar un sistema de protección social integrado, con capacidad para hacer frente a las crisis y para transformar las relaciones de género, que permite determinar y satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
30. Los hogares seleccionados cuyo acceso a los alimentos sea limitado debido a ciclones, inundaciones, sequías o enfermedades se beneficiarán de asistencia alimentaria en especie y de base monetaria no condicionada para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Para acelerar la recuperación temprana, el PMA cambiará rápidamente las transferencias no condicionadas por transferencias condicionadas en las comunas de transición seleccionadas, de modo que la asistencia alimentaria sirva a mejorar el uso sostenible de los recursos naturales y aumentar el potencial agrícola, a la vez que ayuda a los hogares a evitar las estrategias de supervivencia negativas. Este proceso llevará gradualmente a las personas seleccionadas a pasar del apoyo ante crisis en el marco del efecto estratégico 1 al fomento de la resiliencia en el marco del efecto estratégico 4.
31. Todas las transferencias irán acompañadas de alimentos nutritivos especializados que mejoran el estado nutricional de las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y los niños de entre 6 y 23 meses que se encuentran en situación de vulnerabilidad. El PMA procurará reducir las tasas de morbilidad y mortalidad entre los pacientes con tuberculosis y VIH, y mejorar el cumplimiento del tratamiento de observación directa (de corta duración) de la tuberculosis, proporcionando a los pacientes raciones familiares y servicios de evaluación, asesoramiento y apoyo nutricionales. Todos los alumnos de enseñanza primaria que viven en las zonas afectadas por ciclones recibirán una ración para llevar a casa, una merienda o una comida a fin de mejorar su acceso a corto plazo a los alimentos, promover la asistencia escolar y proporcionarles protección haciendo que permanezcan en las escuelas y evitando así la explotación infantil.
32. En consonancia con la política nacional de protección social y la estrategia nacional para la gestión del riesgo de desastres, el PMA se asociará con la Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ONGRD), el Ministerio de Economía y Planificación, el Ministerio de Población, Protección Social y Empoderamiento de la Mujer, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial para fortalecer las capacidades gubernamentales respecto del diseño y la puesta en marcha de un sistema nacional de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, y establecer una estructura de apoyo eficaz con el personal, las herramientas, los recursos y la estructura de gestión necesarios, a fin de hacer el seguimiento de los programas de redes de seguridad y gestionarlos. Todas las actividades

incorporarán consideraciones ambientales y cumplirán con la política del PMA en materia de medio ambiente de 2017.

### **Actividad principal**

#### *Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones vulnerables afectadas por crisis*

33. El PMA proporcionará asistencia alimentaria a las personas vulnerables afectadas por las crisis climáticas y las crisis causadas por la acción del ser humano, en el marco de intervenciones coordinadas dirigidas por la ONGRD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Se proporcionará apoyo inmediato durante tres meses en las zonas afectadas por la sequía, y durante dos meses en las zonas afectadas por ciclones. Tras la fase inicial de emergencia, el PMA proporcionará apoyo durante tres meses a las actividades de recuperación temprana. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento alentarán a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas a adoptar buenas prácticas nutricionales y de salud. Con el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se llevarán a cabo actividades de selección de beneficiarios y seguimiento que tengan en cuenta el sexo y la edad, con vistas a asegurar que se determinen y aborden los principales factores de exclusión social, se respeten las normas de protección y se eviten la violencia sexual y de género.
34. SCOPE CODA, el sistema del PMA basado en la nube para la gestión de los datos de los programas de tratamiento de la malnutrición, se implantará progresivamente en todos los centros de tratamiento de la malnutrición aguda moderada para mejorar la gestión de los datos y la calidad de los programas<sup>29</sup>. El PMA gestionará la inscripción de los beneficiarios, la entrega de alimentos y los desembolsos de efectivo cumpliendo las normas sobre protección y confidencialidad de los datos. La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se promoverá a través del uso de mecanismos de denuncia y retroinformación de los beneficiarios a los que se tendrá acceso en forma segura mediante un centro independiente de atención telefónica. El PMA capacitará al personal, los asociados y los contratistas en la prevención de la violencia sexual y de género, las cuestiones relativas a la protección y la exclusión social, y la realización de consultas regulares con los beneficiarios para informarles de sus derechos y de la posibilidad de acceder a los mecanismos de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

#### **Efecto estratégico 2: Los alumnos de enseñanza primaria de las zonas seleccionadas tienen acceso a alimentos suficientes, saludables y nutritivos en el marco de una estrategia de protección social dirigida por el Gobierno.**

35. El PMA ejecutará el programa de alimentación escolar en el Gran Sur, donde las tasas de matrícula, asistencia y graduación escolar en la enseñanza primaria están por debajo de los niveles nacionales. Para fomentar la resiliencia de las comunidades, el PMA apoyará a los grupos de agricultores locales, los grupos de mujeres y los grupos de ahorro, a los comités de gestión escolar y a las redes tradicionales promoviendo el uso de los alimentos frescos de los huertos escolares y de los excedentes de la producción local en las comidas escolares. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento abordarán las normas sociales vinculadas a los hábitos de nutrición e higiene deficientes, las prácticas familiares, las desigualdades de género y las prácticas negativas de gestión ambiental, y estarán vinculados a iniciativas similares en el marco de los efectos estratégicos 3 y 4.

---

<sup>29</sup> PMA. 2018. *Tackling malnutrition with real-time data: SCOPE CODA*. Disponible en: <https://innovation.wfp.org/project/scope-coda>.

***Esfera prioritaria***

36. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

***Productos previstos***

37. Este efecto estratégico se logrará mediante los tres productos siguientes:

- Los niños matriculados en las escuelas primarias seleccionadas de las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria reciben una comida escolar nutritiva diaria y se benefician de servicios complementarios que integran la nutrición para mejorar su acceso a alimentos nutritivos y la educación.
- Los niños de las escuelas primarias seleccionadas consumen alimentos nutritivos que producen y suministran las comunidades locales (alimentación escolar con productos locales).
- Los alumnos de enseñanza primaria de las zonas seleccionadas se benefician de las capacidades mejoradas de las instituciones gubernamentales para la ejecución de programas de alimentación escolar con productos locales en el marco de una estrategia integral de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, lo cual favorece el acceso a alimentos nutritivos y la educación.

38. El PMA apoyará al Gobierno en la ejecución del programa nacional de alimentación escolar, en asociación con el Ministerio de Educación, la Oficina Nacional de Nutrición (*Office Nationale de Nutrition* – ONN), el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las ONG con vistas a mejorar la asistencia escolar, reducir las tasas de abandono y contribuir a unos niveles más elevados de terminación de la enseñanza primaria. La alimentación escolar servirá de plataforma para la prestación de servicios complementarios relativos a la nutrición, como el tratamiento antiparasitario; las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento entre los hombres, las mujeres, los niños y las niñas; y la prevención del VIH y la tuberculosis.

39. En asociación con los otros organismos con sede en Roma, el PMA desarrollará un enfoque de alimentación escolar con productos locales centrado en las comunidades que promueva la producción local y el consumo de verduras, fruta, carne y pescado, y que empodere a las pequeñas agricultoras de las comunas de resiliencia. La alimentación escolar con productos locales se combinará con el apoyo a la creación de activos y los sistemas alimentarios en el marco del efecto estratégico 4, a fin de que la introducción de las TBM pueda respaldar las compras locales de alimentos y favorecer prácticas agrícolas sostenibles y el acceso a los mercados.

40. En consonancia con la Política Nacional de Alimentación Escolar, las prioridades del grupo de trabajo sobre el sector educativo y las recomendaciones formuladas en el estudio de 2014 realizado con arreglo al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos, el PMA colaborará con el Ministerio de Educación en la integración de la alimentación escolar a la cartera nacional de instrumentos de protección social con la orientación del Ministerio de Población, Protección Social y Empoderamiento de la Mujer. En asociación con el Ministerio de Salud Pública, la ONN y el UNICEF, el PMA apoyará el establecimiento de un programa de alimentación escolar que permita prestar servicios nutricionales complementarios para tener más en cuenta la dimensión de la nutrición.

**Actividad principal**

*Actividad 2: Proporcionar comidas escolares en las zonas seleccionadas y garantizar la sostenibilidad mediante la prestación de apoyo al Gobierno en la puesta en marcha de políticas y programas equitativos de alimentación escolar en el marco de una estrategia integral de protección social*

41. A partir de las constataciones de las evaluaciones sectoriales de los mercados y los análisis participativos desglosados por género y edad, el PMA sustituirá la canasta de alimentos en especie con TBM en las zonas donde los beneficiarios tengan acceso a mercados que funcionan. La alimentación escolar servirá de plataforma para realizar actividades complementarias de salud y nutrición vinculadas al efecto estratégico 3, como las destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y las campañas de desparasitación. El PMA colaborará con el Gobierno en el fortalecimiento de la capacidad institucional para promover el sentido de apropiación del programa a nivel nacional y comunitario, en preparación para el traspaso del programa de alimentación escolar al Ministerio de Educación en el marco del siguiente PEP del PMA para Madagascar.
42. Para incrementar el uso de alimentos nutritivos producidos a nivel local en las comidas escolares, se promoverá la alimentación escolar con productos locales en las comunas de resiliencia a través de actividades destinadas a un máximo de 12.000 agricultoras, realizadas en asociación con el Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agrícolas Inclusivas del FIDA. La sostenibilidad ambiental se verá mejorada mediante la provisión de cocinas de bajo consumo de combustible y educación ambiental para padres y maestros a fin de reducir al mínimo las repercusiones del uso de leña en los recursos naturales locales.
43. Para afrontar las desigualdades de género, incluidas las derivadas de la existencia de instituciones socioculturales patriarcales que pueden conducir al matrimonio a una edad temprana, a los embarazos precoces y a la violencia de género, el PMA procurará facilitar acceso a los servicios de protección de los derechos y de la salud sexual y reproductiva, y a actividades de información y sensibilización para los niños y niñas en edad escolar, incluida información sobre prácticas sexuales seguras y saludables. El PMA trabajará para aumentar la sensibilización acerca del matrimonio infantil a través de campañas y sesiones informativas, que cuenten con la participación de los cocineros de las escuelas, los comités de alimentación escolar y las autoridades locales a fin de sensibilizarlos, y alentará a que otros hagan lo mismo.

***Efecto estratégico 3: Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional de las zonas que registran altas tasas constantes de desnutrición han mejorado su estado nutricional.***

44. El PMA apoyará la prevención de la malnutrición y las carencias de micronutrientes entre las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, en consonancia con las recomendaciones del enfoque conjunto de las Naciones Unidas sobre la prevención del retraso del crecimiento, un estudio del costo del hambre realizado en 2016<sup>30</sup>, un estudio para subsanar el déficit de nutrientes realizado en 2017<sup>31</sup> y el programa del Ministerio de Salud Pública para mejorar los resultados nutricionales. Las actividades de prevención servirán de plataforma para las actividades complementarias llevadas a cabo por el PMA, la ONN, el Ministerio de Salud Pública, el UNICEF y las ONG asociadas, y contribuirán a los efectos estratégicos 1, 2 y 4. Los datos empíricos que se generen a partir de estas actividades pondrán de manifiesto la eficacia de las transferencias de base monetaria y en especie respecto de la mejora de la nutrición de las adolescentes y la lucha contra el ciclo intergeneracional de la malnutrición. El PMA ayudará a la ONN a promover la prevención de la malnutrición sirviéndose de las estructuras de esta última para coordinar las actividades

---

<sup>30</sup> Costo del hambre en África: Madagascar. Disponible en: <http://www.costofhungerafrica.com/country-reports/>.

<sup>31</sup> PMA y Oficina Nacional de Nutrición. 2016. *Fill the Nutrient Gap Madagascar: Full Report*. Disponible en: <https://docs.wfp.org/api/documents/837cea77cbe0487d923644497b754ec4/download/?iframe>.

de nutrición y respaldará las iniciativas del Gobierno para incrementar la disponibilidad de alimentos enriquecidos de alta calidad en consonancia con los compromisos asumidos por el país en el marco del Movimiento para el Fomento de la Nutrición.

### ***Esfera prioritaria***

45. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

### ***Productos previstos***

46. Este efecto estratégico se logrará mediante los cuatro productos siguientes:

- Los niños de entre 6 y 23 meses y las niñas y las mujeres gestantes y lactantes seleccionadas reciben un conjunto de servicios de nutrición integrados, incluidos productos nutricionales especializados suficientes y oportunos, que ayudan a prevenir la desnutrición.
- Las poblaciones seleccionadas se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar las prácticas nutricionales, de salud y de salud reproductiva.
- Las poblaciones seleccionadas se benefician de la capacidad mejorada del Gobierno para prestar y coordinar a nivel nacional y local servicios y plataformas de nutrición que incorporan la perspectiva de género.
- Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se benefician de la capacidad mejorada de los grupos comunitarios, el Gobierno y los agentes del sector privado para la elaboración y el suministro de alimentos enriquecidos de alta calidad.

47. El PMA ampliará la aplicación del enfoque conjunto de las Naciones Unidas para la prevención del retraso del crecimiento, dirigiéndolo a las niñas y mujeres gestantes y lactantes, las adolescentes y los niños en los primeros 1.000 días después de la concepción. Este conjunto de servicios prestados se ajustará al enfoque integrado de la salud y la nutrición materno-infantil y el PMA trabajará en asociación con el UNICEF y la ONN. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y las iniciativas de promoción y movilización social adaptadas al contexto ayudarán a las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, los líderes tradicionales y las parteras a examinar las causas y consecuencias de la malnutrición y la forma en que las mejores prácticas y un comportamiento no discriminatorio pueden mejorar la nutrición en los hogares y empoderar a las mujeres y las niñas.

48. El PMA reconoce que, si bien es importante orientar las actividades de nutrición a las niñas y las mujeres gestantes y lactantes, las adolescentes y los niños menores de 5 años, la participación de los hombres y los niños es fundamental para alcanzar la igualdad de género. En asociación con el UNICEF, el PMA sensibilizará a los hombres y los niños sobre las buenas prácticas de nutrición y las labores domésticas y de cuidado no remuneradas, difundiendo mensajes creativos destinados a promover cambios sociales y de comportamiento para aumentar sus conocimientos y crear conciencia acerca de los roles de género discriminatorios, el VIH y las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

49. El PMA fortalecerá las capacidades de la ONN para ejecutar intervenciones de gran escala basadas en alimentos para la prevención del retraso del crecimiento, la administración de tratamiento contra la malnutrición aguda moderada y la rehabilitación nutricional de los pacientes con VIH y tuberculosis malnutridos y sus familias, en consonancia con la Política Nacional de Nutrición y el Plan de Acción Nacional en materia de Nutrición. El PMA también fortalecerá las capacidades del Ministerio de Salud Pública y la ONN para llevar a cabo evaluaciones de la nutrición, gestionar los datos sobre nutrición utilizando SCOPE CODA y

elaborar protocolos para la puesta en práctica de enfoques multisectoriales de prevención de la malnutrición capaces de transformar las relaciones de género.

50. El PMA ampliará las iniciativas de enriquecimiento de alimentos en curso a cargo del sector privado y las comunidades, en consonancia con las constataciones de un estudio exploratorio realizado en 2017. Se determinarán normas de calidad y mecanismos adecuados de control de calidad de los alimentos. Los grupos de pequeñas agricultoras respaldados mediante actividades de apoyo a la comercialización en favor de los pequeños productores recibirán capacitación en comercialización de productos locales, como el *gari* (mandioca seca), a través de los mercados locales (efecto estratégico 4), de las escuelas donde se llevan a cabo actividades de alimentación escolar con productos locales (efecto estratégico 2) y de los compradores del sector privado que abastecen las actividades de asistencia alimentaria realizadas en el marco del efecto estratégico 1.

### **Actividad principal**

#### *Actividad 3: Prestar servicios de nutrición a las poblaciones en riesgo de desnutrición*

51. El PMA introducirá un conjunto completo de actividades para la prevención de la malnutrición en el Gran Sur en 12 comunas de resiliencia seleccionadas en el marco del efecto estratégico 4 y en nueve "comunas de protección" (*miaro*) apoyadas por la ONN. Con el tiempo, los alimentos nutritivos especializados para los niños de entre 6 y 23 meses y las niñas y las mujeres gestantes y lactantes se sustituirán por TBM, en función de las constataciones de las evaluaciones en curso (con análisis integrados desglosados por género y edad) de la eficiencia, la equidad y la eficacia de las distintas modalidades de transferencia. Todas las transferencias de alimentos y TBM irán acompañadas de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento concebidas para los hombres, las mujeres, los niños y las niñas, con el objetivo de sensibilizarlos sobre las causas de la malnutrición, las normas sociales que la perpetúan y las formas en que puede prevenirse.
52. En asociación con el Ministerio de Salud Pública, el UNICEF, la FAO y las ONG, el PMA apoyará a la ONN en la utilización de puntos de nutrición en las comunidades como plataformas para la coordinación del apoyo multisectorial a la nutrición, incluida la atención médica, la vacunación, el agua y el saneamiento, la diversificación de la dieta y el apoyo a los grupos encargados de la alimentación de lactantes y niños pequeños.

#### **Efecto estratégico 4: Los pequeños productores, mujeres y hombres, de las comunidades seleccionadas que afrontan crisis climáticas tienen mayor acceso a mercados rentables y establecen sistemas alimentarios más inclusivos, eficientes y resilientes durante todo el año.**

53. El efecto estratégico 4 contribuirá al segundo y quinto ejes de la Estrategia Integrada para el Desarrollo del Gran Sur, que asignan prioridad a la diversificación y el crecimiento de los sectores productivos y la protección ambiental, la reducción de los efectos climáticos y el fortalecimiento de la resiliencia ante las crisis. El PMA se centrará en dos aspectos: ayudar a las comunidades a adaptarse al cambio climático y gestionar las crisis y perturbaciones climáticas y meteorológicas, y facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados del sector privado y a los mercados respaldados por el PMA mediante el aumento sostenible de la producción, la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la mejora de la capacidad de los agricultores para procesar y vender la producción. En asociación con el Gobierno, la FAO, el FIDA, el PNUD y las ONG, el PMA fortalecerá la resiliencia de las personas, los hogares y las comunidades atendiendo las necesidades, prioridades y capacidades concretas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que viven en las comunas seleccionadas de las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria crónica del Gran Sur. Las actividades de creación de activos, fomento de los medios de subsistencia y adaptación al cambio climático se llevarán a cabo en un lapso de tres a cinco años en las mismas comunidades, y se aumentará la capacidad de las comunidades para absorber los

efectos de las crisis o adaptarse a ellos. Mediante el establecimiento de conexiones entre las intervenciones de fomento de la resiliencia y el apoyo nutricional, entre otras, las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, el PMA promoverá la diversificación de la dieta y el empoderamiento económico y social de las pequeñas agricultoras. Esas intervenciones se intensificarán considerablemente durante la ejecución del PEP, dado que hasta la mitad de las comunidades que reciben apoyo para la recuperación temprana en el marco del efecto estratégico 1 pasarán a recibir asistencia en el marco del efecto estratégico 4.

### ***Esfera prioritaria***

54. Este efecto estratégico se centra en el fomento de la resiliencia.

### ***Productos previstos***

55. Este efecto estratégico se logrará mediante los tres productos siguientes:

- Las mujeres y los hombres de los hogares seleccionados reciben apoyo adecuado y oportuno en el marco de actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos y asistencia alimentaria para la capacitación que integran la dimensión nutricional, lo que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo, al tiempo que mejoran sus oportunidades de subsistencia.
- Los pequeños agricultores y agricultoras de las comunidades seleccionadas se benefician de manera equitativa de los activos comunitarios, la información sobre el clima, los servicios financieros y el desarrollo de las competencias y el fomento de la capacidad, que les permiten planificar, diversificar y mejorar la producción, el almacenamiento y el consumo de alimentos nutritivos y adaptarse al cambio climático.
- Las mujeres y los hombres de los hogares y las comunidades seleccionados se benefician equitativamente de la capacidad técnica potenciada para organizar y participar en los mercados del sector privado y los mercados respaldados por el PMA, entre otras cosas, mediante la elaboración y la venta de alimentos nutritivos a través del establecimiento de vínculos con las iniciativas de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores y de alimentación escolar con productos locales.

56. El PMA se asociará con la ONGRD, el FIDA, la FAO y ONG para garantizar que los pequeños agricultores que participen en actividades de creación de activos reciban servicios climáticos adaptados, incluido el asesoramiento sobre cómo reducir los riesgos de desastre e incrementar la productividad agrícola y la capacidad para afrontar la variabilidad y el cambio climáticos. El PMA fortalecerá también el acceso de los agricultores a servicios financieros equitativos para hombres y mujeres estableciendo vínculos con las instituciones financieras e impartiendo capacitación sobre nociones financieras básicas con miras a proteger su seguridad alimentaria e ingresos durante las crisis, promover las inversiones en sus activos productivos y crear medios de subsistencia alternativos, brindarles oportunidades alternativas de generación de ingresos y fomentar su acceso a los mercados con excedentes más cuantiosos, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar la calidad de sus productos.

### ***Actividad principal***

*Actividad 4: Fortalecer las competencias y la capacidad de los pequeños productores para obtener acceso a activos productivos, información sobre el clima, servicios financieros y mercados, y para utilizar estos recursos a fin de mejorar sus medios de subsistencia y su resiliencia ante las crisis climáticas*

57. Se estima que unos 240.000 pequeños productores de las comunas de resiliencia seleccionadas participarán en actividades estacionales de creación de activos para restaurar los entornos degradados y mejorar la producción agrícola. En las actividades se abordarán

- las desigualdades de género que socavan la productividad agrícola promoviendo distintas cadenas de valor y centrándose en las cosechas de productos nutritivos, resistentes a la sequía, aceptadas en las dietas locales y cultivadas tradicionalmente por mujeres. El análisis ambiental y social garantizará que los activos nuevos o rehabilitados estén diseñados para prevenir el impacto ambiental negativo. Estas intervenciones se complementarán mediante la prestación de servicios relacionados con el clima oportunos, precisos y adaptados a cada caso, que se brindarán a los pequeños productores para permitirles gestionar mejor la variabilidad climática y meteorológica.
58. Se mejorará el acceso de los pequeños productores a los servicios financieros, tales como los microseguros, el crédito y el ahorro, para proteger los beneficios productivos durante las crisis y facilitar las inversiones en prácticas y medios de subsistencia agrícolas resilientes al clima.
  59. En el marco de sus actividades de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores, el PMA promoverá el acceso de los pequeños productores a los mercados, en particular mediante la prestación de apoyo para mejorar las cadenas de valor. Esto conllevará establecer o reparar las instalaciones de almacenamiento y procesamiento; fomentar la capacidad de las organizaciones de agricultores en materia de gestión, comercialización y normas de calidad e inocuidad de los alimentos; y añadir las compras institucionales a un conjunto de actividades de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores a través de la alimentación escolar con productos locales en el marco de la actividad 2. Las sesiones de sensibilización sobre el cambio climático y la degradación ambiental pondrán de manifiesto el potencial para integrar soluciones energéticas no contaminantes y sostenibles en toda la cadena de valor, promoviendo de ese modo la gestión de los recursos naturales, las oportunidades para generar ingresos, la producción agrícola sostenible y unas prácticas culinarias más seguras.
  60. El PMA llevará a cabo actividades de investigación y promoción sobre los efectos del cambio climático y la degradación ambiental en los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables. Las cuestiones de género y edad se integrarán en este análisis, que servirá como base para el diseño de los planes de distrito y las intervenciones del PMA, en particular las vinculadas a la determinación de los activos comunitarios y las oportunidades para generar ingresos como preparación para afrontar sequías más pronunciadas y mayor irregularidad de las precipitaciones.
  61. La actividad 4 seguirá el mismo enfoque que la Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4) y se basará en las capacidades técnicas y recursos complementarios de los demás organismos con sede en Roma, el PNUD y determinadas ONG. A fin de reforzar los sistemas alimentarios nacionales y subnacionales, el PMA colaborará con esos asociados para facilitar la participación y el fomento de las capacidades de los ministerios gubernamentales y los organismos técnicos a nivel central y descentralizado en las comunas de resiliencia seleccionadas.
  62. Las mujeres de las comunidades rurales, incluidas las pequeñas agricultoras, tienen menos probabilidad de poseer tierras y menos activos agrícolas que los hombres y a menudo se enfrentan a prácticas tradicionales discriminatorias. Para responder a esas desigualdades estructurales de género, el PMA organizará encuentros con las comunidades para analizar los problemas que afrontan las mujeres y sensibilizará a los pequeños agricultores y a sus organizaciones sobre la importancia de que las mujeres tengan acceso a los activos y los recursos comunitarios y ejerzan control sobre estos.

**Efecto estratégico 5: El Gobierno y los asociados humanitarios en Madagascar reciben apoyo mediante disposiciones eficaces de preparación y respuesta en casos de emergencia antes, durante y después de las crisis**

63. El PMA ayudará a la ONGRD y al Instituto Nacional de Estadística a agrupar las evaluaciones de la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y la nutrición de varios organismos en un único proceso que abarque desde el nivel de aldea al nivel nacional. Respaldado por los datos de alerta temprana climática, los pronósticos estacionales y los datos agrícolas estacionales, este enfoque permitirá al Gobierno y a los agentes de asistencia humanitaria y para el desarrollo aplicar medidas de preparación y respuesta temprana en el marco de un sistema de protección social integral con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, que se ajuste a la política nacional de protección social y que permita al Gobierno pasar de la asistencia para el desarrollo a la intervención humanitaria.
64. Para fortalecer las cadenas nacionales de suministro e incrementar las capacidades nacionales de intervención, el PMA coordinará actividades relacionadas con la preparación y respuesta en casos de emergencia con la ONGRD y el módulo de acción agrupada de logística. A través del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, el PMA responderá a las demandas de los asociados en la asistencia humanitaria ampliando el despliegue de drones y los servicios aéreos para la evaluación de las comunidades afectadas por la crisis en zonas inaccesibles.

**Esferas prioritarias**

65. Este efecto estratégico se centra en las asociaciones y capacidades nacionales de intervención ante crisis.

**Productos previstos**

66. Este efecto estratégico se logrará mediante los cuatro productos siguientes:
  - Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de la cadena de suministro y otros servicios a petición y del fortalecimiento de la capacidad proporcionados por el PMA al Gobierno y los asociados humanitarios, y reciben asistencia de forma oportuna antes y durante las emergencias.
  - Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de los servicios logísticos que presta el PMA, en el marco de su cometido, a los asociados humanitarios que apoyan la intervención rápida antes y durante las crisis.
  - Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de los servicios de telecomunicaciones de emergencia que presta el PMA a los asociados humanitarios que apoyan la pronta intervención antes y durante las crisis.
  - Las poblaciones afectadas por crisis se benefician del fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Gobierno para movilizar y coordinar los recursos internos y externos para la prestación de servicios integrados de preparación y respuesta en casos de emergencia.
67. El PMA fortalecerá las capacidades nacionales en la esfera de la preparación y respuesta en casos de emergencia ayudando a la ONGRD a consolidar los análisis de riesgos relativos al género desglosando los datos por sexo y edad a nivel comunal, regional y nacional, y los incorpore al proceso de toma de decisiones de la CIF, y activará la respuesta de la unidad de intervención intermodular a fin de coordinar intervenciones eficaces en casos de crisis.
68. Mediante el apoyo del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, el PMA fortalecerá la función del Gobierno como primer interviniente ante futuras crisis. Los sistemas mejorados de telecomunicaciones de emergencia incluirán los servicios aéreos a petición y el despliegue de drones para la evaluación de las comunidades afectadas por la crisis en zonas inaccesibles. Asimismo, la oficina en el país seguirá examinando las

posibilidades de acoger permanentemente el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para facilitar el movimiento del personal humanitario, las vacunas y los equipos esenciales.

69. El PMA se asociará con el Ministerio de Población, Protección Social y Empoderamiento de la Mujer, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Ministerio de Economía y Planificación para concebir y ejecutar un plan nacional para la movilización de recursos en el marco de la iniciativa Hambre Cero. Las constataciones del estudio sobre el costo del hambre realizado en él facilitarán el cálculo del rendimiento de las inversiones de los programas para la prevención de la malnutrición. El PMA colaborará también con el Gobierno, los donantes y el Banco Mundial para analizar las oportunidades de financiación del riesgo de desastres, como la financiación basada en previsiones, los microseguros vinculados a la Iniciativa R4 y los macroseguros a través de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos<sup>32</sup>, y determinar los instrumentos con los que se podrían abordar los diversos tipos de riesgo a través de un sistema de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis dirigido por el Gobierno.

### **Actividades principales**

*Actividad 5: Proporcionar apoyo al Gobierno y los asociados con fines de evaluación, análisis y preparación y respuesta en casos de emergencia, incluido el servicio aéreo*

70. El PMA apoyará a la ONGRD y la unidad de intervención intermodular en el establecimiento de un sistema unificado de preparación y respuesta en casos de emergencia, que integre evaluaciones nacionales de la alerta temprana con los análisis de la CIF y la coordinación de las intervenciones de emergencia en consonancia con la estrategia nacional para la gestión del riesgo de desastres (2016- 2030). Se prestará atención a mejorar los pormenores y el análisis coordinado de los datos de seguimiento sobre la seguridad alimentaria, la nutrición, la vulnerabilidad, los aspectos demográficos y la agricultura estacional en el Gran Sur, y la recopilación y el análisis de los datos desglosados por sexo y edad. El PMA también ayudará a la ONGRD a consolidar los análisis comunitarios multisectoriales que recogen los pronósticos climáticos nacionales y se utilizarán para activar intervenciones y poner en marcha la unidad de intervención intermodular con el fin de coordinar eficazmente la respuesta en casos de emergencia y las actividades de recuperación temprana en caso de crisis.

*Actividad 6: Proporcionar a los asociados servicios y plataformas de logística compartidos*

71. El PMA proporcionará a los asociados servicios y plataformas de logística compartidos para garantizar capacidades logísticas suficientes y acuerdos bilaterales para el suministro de alimentos. Además, tratará de mejorar constantemente la infraestructura de almacenamiento y depósito y las capacidades en materia de transporte en el Gran Sud, y de seguir garantizando la disponibilidad de rutas alternativas de abastecimiento marítimas y aéreas, cuando sea necesario. El PMA colaborará también con los asociados humanitarios, los órganos de gobierno regional y municipal y las partes interesadas del sector privado a través de grupos de trabajo regionales de logística para supervisar las operaciones locales, resolver las congestiones y mitigar las limitaciones en materia de infraestructura. El Programa apoyará las inversiones realizadas por medio de estos grupos y cuyo efecto sea la reducción de los costos de las intervenciones o de los plazos de intervención.

*Actividad 7: Proporcionar a los asociados servicios y plataformas de telecomunicaciones de emergencia compartidos*

72. Como director del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, el PMA colaborará con la ONGRD y el Ministerio de Telecomunicaciones para garantizar que

---

<sup>32</sup> Véase: <http://www.africanriskcapacity.org/>.

los agentes humanitarios tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones y dispositivos digitales esenciales. Durante la temporada de los ciclones se utilizarán drones (que serán objeto de mantenimiento constante) para realizar análisis de alerta temprana en zonas inaccesibles, a fin de respaldar la toma de decisiones relativas a la CIF y la coordinación de las intervenciones de emergencia.

### 3.3 Estrategias de transición y retirada

73. A causa de las limitaciones estructurales y de capacidad existentes en Madagascar, el PMA no prevé traspasar todas sus responsabilidades al Gobierno en el plazo de los cinco años del PEP. La estrategia de traspaso del PMA está alineada con las aspiraciones del Gobierno de eliminar el hambre para 2030. Durante la ejecución del PEP, el PMA hará el seguimiento de los avances realizados respecto del logro de varios hitos, como la formulación de estrategias comunes que integren las actividades gubernamentales e institucionales en un sistema nacional de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, la preinscripción de los beneficiarios de las actividades de protección social en SCOPE, la creación de un sistema nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia eficaz y equitativo, y coordinado y supervisado por el Gobierno, y la ampliación de las modalidades de ejecución y gestión compartidas para el programa de alimentación escolar con productos locales.

## 4. Modalidades de ejecución

### 4.1 Análisis de los beneficiarios

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (TODOS LOS AÑOS)</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	1 050 923	1 172 886	630 045	578 764	<b>3 432 618</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	269 665	248 922	21 835	5 459	<b>545 881</b>
<b>3</b>	<b>3</b>	86 141	33 924	27 634		<b>147 699</b>
<b>4</b>	<b>4</b>	69 600	72 000	50 400	48 000	<b>240 000</b>
<b>Total (incluidas las superposiciones)</b>		<b>1 476 329</b>	<b>1 527 732</b>	<b>729 914</b>	<b>632 223</b>	<b>4 366 198</b>
<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>		<b>1 061 203</b>	<b>1 051 921</b>	<b>563 087</b>	<b>417 674</b>	<b>3 093 885</b>

74. La escala de la actividad 1 se basa en intervenciones anteriores y permite al PMA ampliar las operaciones para intervenir ante crisis. Se estima que 1,2 millones de beneficiarios afectados por la sequía recibirán asistencia alimentaria no condicionada y asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) condicionada a lo largo de los cinco años de duración del PEP.
75. En el marco de la actividad 2, un promedio de 320.000 niños por año recibirán comidas escolares en igual proporción de niñas y niños. Se estima que 216.000 niños de entre 6 y 23 meses de edad y 138.000 niñas y mujeres gestantes y lactantes recibirán un conjunto de medidas de apoyo para la prevención de la malnutrición crónica en el marco de la actividad 3. Las actividades de ACA y de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores en el marco de la actividad 4 redundarán en beneficio de 240.000 mujeres, hombres, niños y niñas en las comunas de resiliencia seleccionadas a lo largo de cinco años.
76. En el marco de la actividad 3 habrá una transición gradual de la asistencia en especie a TBM en relación con la alimentación escolar, con el objetivo de que, en 2023, el 72 % de la asistencia se preste en forma de TBM. Cada año, la alimentación escolar con productos locales permitirá que hasta 12.000 pequeñas agricultoras que reciben apoyo en el marco de la actividad 4 participen en las cadenas de valor.

77. En todas las actividades se integrarán enfoques capaces de transformar las relaciones de género y se tendrán en cuenta las cuestiones de la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Todas las transferencias irán acompañadas de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento destinadas a fomentar prácticas de nutrición y salud adecuadas. SCOPE se utilizará para la inscripción de todos los beneficiarios del PMA a fin de evitar el doble recuento y mejorar el seguimiento de los beneficiarios.



<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento / TBM</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	117 756	44 450 343
Legumbres secas	20 263	7 815 711
Aceite y grasas	10 585	7 767 117
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	15 118	21 024 757
Otros	115	2 084 753
<b>Total (alimentos)</b>	<b>163 837</b>	<b>83 142 681</b>
Transferencias de base monetaria		75 326 258
<b>Total de alimentos y TBM</b>	<b>163 837</b>	<b>158 468 939</b>

78. Las personas afectadas por crisis recibirán asistencia alimentaria no condicionada en forma de alimentos y transferencias de base monetaria en el marco de la actividad 1. Los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las niñas y las mujeres gestantes y lactantes recibirán una ración suplementaria para la prevención de la malnutrición y los niños aquejados de malnutrición aguda moderada recibirán una ración diaria de 100 gramos de un alimento suplementario listo para el consumo. Los niños de entre 6 y 23 meses de edad en las comunas *miaro* y las comunas de resiliencia seleccionadas recibirán un suplemento nutricional a base de lípidos enriquecido y muy energético. Las personas que reciben servicios de evaluación, asesoramiento y asistencia nutricionales recibirán una ración de SuperCereal y aceite. A los alumnos de enseñanza primaria afectados por los ciclones se les proporcionará una ración para llevar a casa 20 días al mes durante un período de dos meses.
79. Las comidas escolares incluirán micronutrientes en polvo complementarios. La alimentación escolar con productos locales contribuirá a mejorar la diversidad de la dieta y el valor nutricional de las comidas escolares mediante el uso de productos frescos locales. El PMA examinará la ración de las comidas escolares con el Ministerio de Educación en consonancia con las recomendaciones del estudio para subsanar el déficit de nutrientes realizado en 2017. Los pequeños agricultores de las comunas de resiliencia recibirán una ración en el marco de las actividades de ACA durante los períodos de inseguridad alimentaria estacional.
80. Las decisiones relacionadas con las transferencias se basarán en el seguimiento de la seguridad alimentaria de los grupos seleccionados teniendo en cuenta las cuestiones de género. El valor de las TBM se calculará utilizando los costos de la compra de alimentos que puedan aportar el mismo valor calórico que la ración alimentaria en especie del PMA y se tendrán en cuenta las preferencias alimentarias y los productos alimenticios disponibles a nivel local. La elección de la modalidad de transferencia se basará en las evaluaciones de la disponibilidad estacional de los alimentos en los mercados locales, la disponibilidad de los proveedores de servicios financieros, la accesibilidad, las preferencias alimentarias locales, los riesgos para la protección, las consideraciones de género y la evolución de los precios, así como en las constataciones de la dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad obtenidas con dispositivos móviles.

***Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur***

81. El PMA fortalecerá las capacidades de las instituciones nacionales en el marco de todos los efectos estratégicos, basándose en las evaluaciones conjuntas de las necesidades y las deficiencias y en los planes de trabajo en relación con todos los efectos estratégicos. La cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de la capacidad se centrarán en la planificación, el diseño y la coordinación de un sistema nacional de protección social con capacidad para

hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género; el establecimiento de un comité directivo nacional multisectorial que mejore la calidad de los programas de alimentación escolar; el refuerzo de las evaluaciones de nutrición y la gestión de las intervenciones a gran escala basadas en alimentos; la asistencia técnica para fomentar las competencias y capacidades nacionales en programación conjunta para fomentar la resiliencia; el fortalecimiento de las capacidades nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia bajo la dirección de la ONGRD, y el fortalecimiento de las asociaciones con los países miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comisión del Océano Índico (Comoras, Seychelles, Mauricio y La Reunión) en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia, sistemas de alerta temprana, y coordinación de recursos con miras a garantizar la eficiencia en función de los costos y evitar duplicaciones.

#### **4.3 Cadena de suministro**

82. A través del módulo de acción agrupada de logística, el PMA se asegurará de que se elaboren planes de preparación y respuesta en casos de emergencia en el Gran Sur, de que la asistencia alimentaria se preste en condiciones seguras, y de que los beneficiarios estén protegidos a lo largo del ciclo de distribución. Las normas éticas garantizarán que todos los agentes respeten los principios de competencia, transparencia, separación de funciones y rendición de cuentas. Los alimentos se obtendrán mediante compras locales, regionales e internacionales, y donaciones en especie.
83. Los cereales y las legumbres secas se comprarán en los mercados nacionales, en parte a proveedores comerciales y en parte a asociaciones de pequeños agricultores con el fin de apoyar el acceso al mercado y el fortalecimiento de las capacidades, en función de las evaluaciones de mercado y las disposiciones de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores. Un mecanismo de compra anticipada reducirá los plazos de entrega y optimizará los precios de las compras internacionales y la puntualidad de la entrega. Los productos básicos entrarán a Madagascar a través de los puertos de Tamatave, Toliara y Fort Dauphin. Almacenes situados en otros cuatro lugares cubrirán el sur del país.

#### **4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

84. El PMA está llevando a cabo una evaluación del grado de preparación del personal para revisar sus estructuras, responsabilidades y capacidades en Madagascar. El personal de la oficina en el país tendrá una composición paritaria en cuanto al género, se centrará en el carácter interfuncional de las dependencias y promoverá formas inclusivas de trabajo. El PMA aumentará los conocimientos especializados en materia de género del personal de la oficina en el país.
85. El PMA creará y pondrá en marcha un sistema para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en consonancia con su política en esta materia (OED2015/003). Asimismo, participará en actividades conjuntas para promover la salud entre su personal y el personal de los organismos asociados.

#### **4.5 Asociaciones**

86. El Ministerio de Población, Protección Social y Empoderamiento de la Mujer, la ONGRD, la unidad de intervención intermodular y el grupo de trabajo sobre protección social serán los asociados gubernamentales. Las actividades de alimentación escolar se realizarán en asociación con el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y los consejos escolares. El PMA se asociará con el Ministerio de Salud Pública y la ONN para la prevención de la malnutrición y la prestación de apoyo a la salud y la nutrición materno-infantil. Se asociará con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la ONGRD y Météo-Madagascar para ayudar a los pequeños agricultores a adaptarse al cambio climático y obtener acceso a los mercados.

87. Los asociados de las Naciones Unidas para la creación de un sistema integrado de protección social en el Gran Sur serán el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial; el UNICEF apoyará la realización de actividades destinadas específicamente a la nutrición o que integren aspectos de nutrición, como las de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, y los organismos con sede en Roma apoyarán las actividades de ACA, la iniciativa “Compras para el progreso”, las actividades de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores, la alimentación escolar con productos locales y las actividades de fomento de la resiliencia. Las evaluaciones conjuntas de la vulnerabilidad, la orientación de la asistencia y el seguimiento emprendidos junto con el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el UNFPA apoyarán el análisis de género, contribuirán a determinar y eliminar los principales factores de la exclusión social, garantizarán que se respeten las normas de protección y respaldarán la prevención de la explotación sexual y la violencia sexual y de género. Las estrategias para movilizar recursos en apoyo del ODS 2 se estudiarán en asociación con el Gobierno, el Banco Mundial y los donantes.
88. Se invitará a los asociados del PMA, tanto gubernamentales como de las Naciones Unidas, a participar en un comité nacional directivo encargado de supervisar la ejecución del PEP. Se actualizarán los memorandos de entendimiento del PMA para tener en cuenta las necesidades del PEP y el MANUD revisado. Se concertarán acuerdos de asociación estratégica con ONG especializadas en las comunas de resiliencia seleccionadas. En relación con cada efecto estratégico y oficina zonal, el PMA elaborará un plan operacional anual en conjunción con los interlocutores del Gobierno, las Naciones Unidas, las ONG y las organizaciones de apoyo comunitarias. En los planes se describirán detalladamente las actividades y los compromisos de transformación de las relaciones de género de cada asociado. El PMA tratará de mejorar las capacidades de los asociados en las distintas dimensiones del género y creará redes y asociaciones con organizaciones especializadas en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

## **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

89. La oficina en el país actualizará su plan de seguimiento, examen y evaluación para tener en cuenta las estrategias de seguimiento y evaluación institucionales y regionales. Partiendo de las constataciones del informe de síntesis de las evaluaciones de 2018, en ese plan se definirán los indicadores de las realizaciones de la oficina en el país, se reseñarán los procedimientos para la recopilación, el análisis y el uso de datos, y se promoverán inversiones en investigación, análisis y sistemas de seguimiento y evaluación, con miras a fundamentar la toma de decisiones y el diseño de los programas. El PMA realizará un seguimiento con perspectiva de género y recopilará y analizará los datos desglosados por sexo y edad con respecto a todos los efectos del PEP. Se realizará el seguimiento de los indicadores en relación con los valores de referencia establecidos mediante una encuesta llevada a cabo tras la puesta en marcha del PEP.
90. La oficina en el país, con el apoyo del despacho regional, reforzará el seguimiento de los efectos impartiendo capacitación y prestando apoyo a los encargados del seguimiento sobre el terreno en todas las suboficinas. Para superar las limitaciones de acceso, el PMA externalizará el seguimiento de los efectos a tres proveedores de servicios del sector privado. Los datos de seguimiento se actualizarán por medio de sistemas de datos móviles utilizando el programa informático Open Data Kit. Las plataformas de visualización de datos Ona y Tableau se pondrán a prueba para evaluar si pueden emplearse para el examen rápido de datos. Para verificar la observancia del principio de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se recurrirá a los datos del seguimiento trimestral posterior a las distribuciones y a varios centros independientes de atención telefónica.

91. Las disposiciones de seguimiento conjunto con el UNICEF, ONU-Mujeres, el UNFPA y los otros organismos con sede en Roma permitirán mejorar la eficiencia con que se recopilan, cotejan y divulgan los datos y, por consiguiente, la calidad de los análisis de las cuestiones relativas al género y la protección, la violencia sexual y de género, y la relación entre el sexo de una persona y la función que desempeña en la toma de decisiones y el control sobre los activos y las raciones. El PMA promoverá instrumentos de seguimiento innovadores, como el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad con dispositivos móviles, y colaborará con el grupo integrado de seguimiento y evaluación para realizar el seguimiento de los avances en la aplicación del MANUD y el sistema nacional integrado de seguimiento y evaluación para mejorar la correspondencia entre el MANUD y el Plan Nacional de Desarrollo.
92. A mediados de 2021, la oficina en el país encargará un examen de mitad de período del PEP. Este irá seguido a comienzos de 2022 de una evaluación descentralizada de la reorientación estratégica hacia programas de fomento de la resiliencia, los avances realizados en relación con el apoyo a un sistema nacional de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género y el impacto de las actividades de fortalecimiento de las capacidades. A finales de 2022, la Oficina de Evaluación del PMA encargará una evaluación centralizada del PEP con vistas a garantizar que las enseñanzas extraídas del PEP sirvan de base para el futuro ciclo de programas del PMA.
93. Para fundamentar la toma de decisiones relacionadas con la gestión se utilizarán resúmenes estadísticos trimestrales de los resultados del PEP que se darán a conocer a los asociados nacionales y regionales. En el Informe Anual de las Realizaciones se resumirán los avances y las realizaciones del PEP, que se transmitirán a todas las partes interesadas. Las constataciones de los exámenes anuales y de mitad de período, las evaluaciones y los estudios se darán a conocer a las partes interesadas durante el período de ejecución del PEP.

## **5.2 Gestión de riesgos**

### ***Riesgos programáticos e institucionales***

#### *Riesgos estratégicos*

94. Tras las elecciones de 2018 existe el riesgo de que los compromisos gubernamentales en relación con el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero puedan cambiar. Esto podría dificultar la ejecución de las actividades del PEP. El PMA mitigará ese riesgo reforzando sus actividades de promoción ante los líderes nacionales, mejorando las capacidades de las estructuras gubernamentales descentralizadas, movilizándolo recursos y elaborando marcos comunes para la capacitación y el apoyo del personal.
95. Se prevé un aumento en la frecuencia e intensidad de los desastres relacionados con el clima, que tendría graves consecuencias para las poblaciones ya vulnerables, en particular en el Gran Sur. El PMA colaborará con la ONGRD y sus interlocutores de las Naciones Unidas para mejorar el sistema nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia y abordar la inseguridad alimentaria crónica fomentando la resiliencia a largo plazo en asociación con las comunidades locales.
96. Los déficits de financiación o la falta de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas podrían dificultar la ejecución de las actividades del PEP. El PMA utilizará el PEP como base para colaborar con los organismos de las Naciones Unidas y los donantes mediante el MANUD revisado, que a su vez estará supervisado por un comité directivo integrado por los donantes, el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas.
97. Las desigualdades de género constituyen un riesgo para la realización de progresos sostenibles hacia la eliminación del hambre.

#### *Riesgos operacionales*

98. Los beneficiarios podrían estar expuestos a riesgos de protección y seguridad durante las distribuciones si las condiciones de seguridad locales se deterioran, o debido a la distancia entre los puntos de distribución y sus hogares. El PMA colaborará con el UNICEF, ONU-Mujeres y el UNFPA para determinar y abordar los principales factores de la exclusión social, hacer cumplir las normas de protección, y prevenir la explotación sexual y la violencia sexual y de género.

#### *Riesgos fiduciarios*

99. En las zonas donde la seguridad se deteriora en razón de los robos de ganado, los disturbios sociales o la inestabilidad política, el personal del PMA y de sus asociados recibirá capacitación avanzada en seguridad y asesoramiento para sobrellevar el estrés. El PMA examinará la idoneidad de las modalidades de transferencia de base monetaria o en especie teniendo en cuenta los problemas de seguridad.

## 6. Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto estratégico	Primer año* 2019	Segundo año 2020	Tercer año 2021	Cuarto año 2022	Quinto año 2023	Sexto año* 2024	Total
1	16 512 002	32 470 185	28 909 805	24 843 706	21 829 472	12 443 881	<b>137 009 050</b>
2	4 409 530	9 715 944	10 193 027	12 071 460	14 846 692	12 309 232	<b>63 545 884</b>
3	2 930 309	6 895 510	7 969 343	9 363 623	9 828 271	6 177 088	<b>43 164 143</b>
4	2 886 262	5 319 607	8 624 644	12 246 254	12 263 527	6 231 245	<b>47 571 540</b>
5	3 115 763	606 842	627 685	660 044	697 636	425 454	<b>6 133 424</b>
<b>Total</b>	<b>29 853 865</b>	<b>55 008 088</b>	<b>56 324 504</b>	<b>59 185 087</b>	<b>59 465 598</b>	<b>37 586 900</b>	<b>297 424 041</b>

\* Como el período de ejecución del PEP comienza a mediados de 2019, para el primer y sexto año se presentan presupuestos semestrales.

### 6.2 Perspectivas de dotación de recursos

100. El PEP quinquenal (2019-2024) del PMA tiene un presupuesto estimado de 297 millones de dólares y el gasto medio anual asciende a 59 millones de dólares. Dado que se ha previsto un incremento anual en el uso de TBM, estas transferencias deberían alcanzar un total de 89 millones de dólares para los cinco años del PEP (el 38 % del total de las transferencias). Si bien se espera que los donantes continúen dando prioridad a las actividades de intervención ante crisis, el PMA formulará estrategias a largo plazo para la dotación conjunta de recursos destinados a las actividades de protección social, fomento de la resiliencia y fomento de la capacidad con los asociados.

### 6.3 Estrategia de movilización de recursos

101. Con sus conocimientos especializados y su capacidad demostrada para la prestación de asistencia a la escala adecuada, el PMA se propone mejorar los nexos operacionales entre la preparación en casos de desastre, la intervención ante crisis, la recuperación temprana, el fomento de la resiliencia y las actividades diseñadas para apoyar los efectos en materia de igualdad de género. Para lograrlo, procurará obtener inversiones plurianuales de donantes tradicionales y no tradicionales. Se ha realizado un ejercicio de cartografía de los donantes y se ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones, donde se definen las estrategias para propiciar una visión común de las necesidades y los desafíos que

puedan surgir realizando visitas conjuntas sobre el terreno, exámenes de los progresos realizados y actividades de comunicación. El establecimiento de asociaciones tendrá una importancia decisiva para la ejecución satisfactoria del PEP, y el PMA procurará ajustar sus competencias especializadas e intereses estratégicos a los de sus asociados a través de iniciativas conjuntas encaminadas a movilizar recursos.

#### **6.4 Enfoque sobre el establecimiento de prioridades**

102. La oficina en el país ha elaborado varias hipótesis de establecimiento de prioridades con respecto a cada efecto estratégico que se adaptarán en función de las necesidades. En consonancia con el mandato y las capacidades institucionales del PMA, la oficina en el país ejecutará los programas respetando el siguiente orden de prioridades:

- apoyo a los hogares y las comunidades afectados por crisis;
- apoyo a los grupos de población y las zonas geográficas más vulnerables;
- ejecución de los programas que ya cuentan con financiación y cuyos calendarios de financiación y gastos están definidos;
- actividades para subsanar el déficit de financiación de los programas que carecen de suficiente financiación, y
- actividades para obtener nueva financiación para los programas que en general carecen de financiación suficiente.

## ANEXO I

### MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2024)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos**

**Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

**Efecto estratégico 1: Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por las crisis en las zonas seleccionadas están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes, durante y después de las crisis.**

Categoría de efectos: Integra aspectos de  
Mantenimiento o ampliación nutrición  
del acceso de los individuos y  
los hogares a una  
alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

#### Supuestos

Los asociados cooperantes disponen de medios suficientes.

Se logra un buen nivel de coordinación y sinergia con los otros miembros del módulo de telecomunicaciones de emergencia.

#### Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia escolar

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Índice relativo a la capacidad de preparación en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia (medios de subsistencia) (promedio)

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Tratamiento contra la tuberculosis: tasa de recuperación nutricional

### **Actividades y productos**

#### **1. Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones vulnerables afectadas por crisis (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos).**

Los niños matriculados en las escuelas primarias de las zonas afectadas por crisis reciben raciones para llevar a casa que ayudan a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y fomentan la asistencia escolar (A: Recursos transferidos).

Los niños matriculados en las escuelas primarias de las zonas afectadas por crisis reciben raciones para llevar a casa que ayudan a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales y fomentan la asistencia escolar (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Las comunidades afectadas por crisis se benefician de la creación y recuperación temprana de activos para restablecer sus medios de subsistencia (D: Activos creados).

Las mujeres y los hombres afectados por crisis en las comunidades seleccionadas reciben asistencia alimentaria y en efectivo condicionada para proteger y ayudar a recuperar sus medios de subsistencia (A: Recursos transferidos).

Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por crisis que viven en las comunidades seleccionadas reciben una asistencia alimentaria y en efectivo adecuada y oportuna que les permite atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (A: Recursos transferidos).

Las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por crisis en el sur del país se benefician de la capacidad mejorada del Gobierno para respaldar un sistema de protección social integrado, con capacidad para hacer frente a las crisis y para transformar las relaciones de género, que permite determinar y satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los niños, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y los pacientes con VIH y tuberculosis vulnerables y afectados por crisis reciben alimentos nutritivos especializados de manera oportuna y en cantidad suficiente y se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la malnutrición aguda (A: Recursos transferidos).

Los niños, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y los pacientes con VIH y tuberculosis vulnerables y afectados por crisis reciben alimentos nutritivos especializados de manera oportuna y en cantidad suficiente y se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la malnutrición aguda (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Los niños, las niñas y las mujeres gestantes y lactantes y los pacientes con VIH y tuberculosis vulnerables y afectados por crisis reciben alimentos nutritivos especializados de manera oportuna y en cantidad suficiente y se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para prevenir y tratar la malnutrición aguda (E: Actividades de promoción y educación realizadas).

**Efecto estratégico 2: Los alumnos de enseñanza primaria de las zonas seleccionadas tienen acceso a alimentos suficientes, saludables y nutritivos en el marco de una estrategia de protección social dirigida por el Gobierno.**

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, transitoria o crónica

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### Supuestos

Los interlocutores gubernamentales se hacen cargo y hay estabilidad política.

### Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia escolar

Tasa de retención escolar

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) (nuevo)

## Actividades y productos

### 2. Proporcionar comidas escolares en las zonas seleccionadas y garantizar la sostenibilidad mediante la prestación de apoyo al Gobierno en la puesta en marcha de políticas y programas equitativos de alimentación escolar en el marco de una estrategia integral de protección social (Actividades relacionadas con las comidas escolares)

Los niños matriculados en las escuelas primarias seleccionadas de las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria reciben una comida escolar nutritiva diaria y se benefician de servicios complementarios que integran la nutrición para mejorar su acceso a alimentos nutritivos y la educación (A: Recursos transferidos).

Los niños matriculados en las escuelas primarias seleccionadas de las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria reciben una comida escolar nutritiva diaria y se benefician de servicios complementarios que integran la nutrición para mejorar su acceso a alimentos nutritivos y la educación (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Los niños de las escuelas primarias seleccionadas consumen alimentos nutritivos que producen y suministran las comunidades locales (alimentación escolar con productos locales) (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Los niños de las escuelas primarias seleccionadas consumen alimentos nutritivos que producen y suministran las comunidades locales (alimentación escolar con productos locales) (N\*: Actividades de alimentación escolar realizadas).

Los alumnos de enseñanza primaria de las zonas seleccionadas se benefician de las capacidades mejoradas de las instituciones gubernamentales para la ejecución de programas de alimentación escolar con productos locales en el marco de una estrategia integral de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y transformar las relaciones de género, lo cual favorece el acceso a alimentos nutritivos y la educación (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

### Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

#### Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

**Efecto estratégico 3: Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional de las zonas que registran altas tasas constantes de desnutrición han mejorado su estado nutricional.**

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

## **Supuestos**

Los grupos seleccionados aceptan las prácticas adecuadas de salud y saneamiento. Se abordan las cuestiones relativas a los cambios sociales y de comportamiento.

## **Indicadores de los efectos**

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

## **Actividades y productos**

### **3. Prestar servicios de nutrición a las poblaciones en riesgo de desnutrición (Actividades de prevención de la malnutrición)**

Los niños de entre 6 y 23 meses y las niñas y las mujeres gestantes y lactantes seleccionadas reciben un conjunto de servicios de nutrición integrados, incluidos productos nutricionales especializados, suficientes y oportunos, que ayudan a prevenir la desnutrición (A: Recursos transferidos).

Los niños de entre 6 y 23 meses y las niñas y las mujeres gestantes y lactantes seleccionadas reciben un conjunto de servicios de nutrición integrados, incluidos productos nutricionales especializados, suficientes y oportunos, que ayudan a prevenir la desnutrición (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Las poblaciones seleccionadas se benefician de la capacidad mejorada del Gobierno para prestar y coordinar a nivel nacional y local servicios y plataformas de nutrición que incorporan la perspectiva de género (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las poblaciones seleccionadas se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar las prácticas nutricionales, de salud y de salud reproductiva (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las poblaciones seleccionadas se benefician de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar las prácticas nutricionales, de salud y de salud reproductiva (E: Actividades de promoción y educación realizadas).

Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se benefician de la capacidad mejorada de los grupos comunitarios, el Gobierno y los agentes del sector privado para la elaboración y el suministro de alimentos enriquecidos de alta calidad (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

### **Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria**

#### **Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles**

**Efecto estratégico 4: Los pequeños productores, mujeres y hombres, de las comunidades seleccionadas que afrontan crisis climáticas tienen mayor acceso a mercados rentables y establecen sistemas alimentarios más inclusivos, eficientes y resilientes durante todo el año.**

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares a las crisis de origen climático y de otro tipo

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

#### **Supuestos**

El enfoque de fomento de la resiliencia tiene en cuenta los aspectos multisectoriales.

#### **Indicadores de los efectos**

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Índice relativo a la capacidad de preparación en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia (medios de subsistencia) (promedio)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Porcentaje de pequeños productores seleccionados que venden sus productos a través de sistemas de agrupación de agricultores apoyados por el PMA

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia

Valor y volumen de las ventas favorables a los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

## Actividades y productos

### 4. Fortalecer las competencias y la capacidad de los pequeños productores para obtener acceso a activos productivos, información sobre el clima, servicios financieros y mercados, y para utilizar estos recursos a fin de mejorar sus medios de subsistencia y su resiliencia ante las crisis climáticas (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Las mujeres y los hombres de los hogares seleccionados reciben apoyo adecuado y oportuno en el marco de actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos y asistencia alimentaria para la capacitación que integran la dimensión nutricional, lo que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo, al tiempo que mejoran sus oportunidades de subsistencia (A: Recursos transferidos).

Las mujeres y los hombres de los hogares seleccionados reciben apoyo adecuado y oportuno en el marco de actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos y asistencia alimentaria para la capacitación que integran la dimensión nutricional, lo que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales a corto plazo, al tiempo que mejoran sus oportunidades de subsistencia (D: Activos creados).

Los pequeños agricultores y agricultoras de las comunidades seleccionadas se benefician de manera equitativa de los activos comunitarios, la información sobre el clima, los servicios financieros y el desarrollo de las competencias y el fomento de la capacidad, que les permiten planificar, diversificar y mejorar la producción, el almacenamiento y el consumo de alimentos nutritivos y adaptarse al cambio climático (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

## Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

### Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

#### Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS

**Efecto estratégico 5: El Gobierno y los asociados humanitarios en Madagascar reciben apoyo mediante disposiciones eficaces de preparación y respuesta en casos de emergencia, antes, durante y después de las crisis.**

Categoría de efectos: Mejora de las plataformas comunes de coordinación

Esfera prioritaria:  
Intervención ante crisis

## Supuestos

Hay estabilidad política e institucional a nivel nacional.

## Indicadores de los efectos

Índice de asociación (nuevo)

Tasa de satisfacción de los usuarios

## **Actividades y productos**

### **7. Proporcionar a los asociados servicios y plataformas de telecomunicaciones de emergencia compartidos (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)**

Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de los servicios de telecomunicaciones de emergencia que presta el PMA a los asociados humanitarios que apoyan la intervención rápida antes y durante las crisis (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

### **6. Proporcionar a los asociados servicios y plataformas de logística compartidos (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)**

Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de los servicios de telecomunicaciones de emergencia que presta el PMA a los asociados humanitarios que apoyan la intervención rápida antes y durante las crisis (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

### **5. Proporcionar apoyo al Gobierno y los asociados con fines de evaluación, análisis y preparación y respuesta en casos de emergencia, incluido el servicio aéreo (Actividades de análisis, seguimiento y evaluación).**

Las poblaciones afectadas por crisis se benefician del fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Gobierno para movilizar y coordinar los recursos internos y externos para la prestación de servicios integrados de preparación y respuesta en casos de emergencia (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados).

Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de la cadena de suministro y otros servicios a petición y del fortalecimiento de la capacidad proporcionados por el PMA al Gobierno y los asociados humanitarios, y reciben asistencia de forma oportuna antes y durante las emergencias (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de la cadena de suministro y otros servicios a petición y del fortalecimiento de la capacidad proporcionados por el PMA al Gobierno y los asociados humanitarios, y reciben asistencia de forma oportuna antes y durante las emergencias (K: Asociaciones respaldadas).

### **Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.**

#### **Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

**C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.**

#### **Indicadores transversales**

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección (nuevo)

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios (nuevo)

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.**

#### **Indicadores transversales**

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

**C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.**

#### **Indicadores transversales**

C.4.1. Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales y se han definido medidas de mitigación según las necesidades

**ANEXO II**

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)</b>						
	<b>Total</b>	<b>Resultado estratégico 1</b>	<b>Resultado estratégico 1</b>	<b>Resultado estratégico 2</b>	<b>Resultado estratégico 4</b>	<b>Resultado estratégico 8</b>
		<b>Efecto estratégico 1</b>	<b>Efecto estratégico 2</b>	<b>Efecto estratégico 3</b>	<b>Efecto estratégico 4</b>	<b>Efecto estratégico 5</b>
<b>Total</b>	<b>297 424 041</b>	<b>137 009 050</b>	<b>63 545 884</b>	<b>43 164 143</b>	<b>47 571 540</b>	<b>6 133 424</b>
<b>Transferencias</b>	<b>233 007 107</b>	107 111 528	49 582 804	33 599 355	37 636 947	5 076 472
<b>Ejecución</b>	<b>27 744 218</b>	12 918 052	6 215 097	4 278 807	4 098 332	233 929
<b>Costos de apoyo directo</b>	<b>18 520 076</b>	8 617 415	3 869 596	2 651 549	2 932 833	448 682
<b>Total parcial</b>	<b>279 271 400</b>	128 646 996	59 667 497	40 529 711	44 668 112	5 759 083
<b>Costos de apoyo indirecto</b>	<b>18 152 641</b>	8 362 055	3 878 387	2 634 431	2 903 427	374 340

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONGRD	Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
ONN	Oficina Nacional de Nutrición
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	Sistema de gestión de la identidad de los beneficiarios del PMA y de la ayuda que estos reciben
SCOPE CODA	Sistema del PMA basado en la nube para la gestión de los datos en los programas de tratamiento de la malnutrición
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia